

**Empresa de Servicios Públicos del
Municipio de la Plata - Huila**

Nit. 813.002.781 - 2



INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA
HUILA "EMSERPLA E.S.P"**

PERIODO: OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2021

**LA PLATA – HUILA
ENERO. 2022**

Conserva el agua, para conservar la vida.

Carrera 3 No. 2-04 Esquina Tel. 847 0160 - 837 0029 La Plata - Huila - Colombia

www.emserpla.gov.co emserpla@hotmail.com

**INFORME AUSTERIDAD DEL GASTO PÚBLICO
CUARTO TRIMESTRE 2021 VS 2020
(OCT- DICIEMBRE)**

La oficina de Control Interno de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DEL MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA "EMSERPLA E.S.P", en cumplimiento de lo establecido en las normas en materia de austeridad del gasto público, presenta el informe de seguimiento correspondiente al cuarto trimestre del año 2021 (octubre a diciembre) comparado con el mismo período (octubre a diciembre) de 2020, con la información entregada por el área financiera.

OBJETIVO

Verificar que la Empresa de Servicios Públicos EMSERPLA E.S.P, esté cumpliendo con las normas de austeridad y restricción del Gasto Público que establece la ley en procura del uso adecuado de los recursos, bajo los principios rectores de la Administración Pública "la eficiencia y la economía".

ALCANCE

El presente informe, refleja los gastos en que ha incurrido la Entidad durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de la vigencia 2021, frente al mismo período del 2020, para efectuar un seguimiento a la ejecución del gasto dentro del marco de las políticas de austeridad del gasto público.

FUENTES DE INFORMACIÓN

Para realizar el presente informe de Austeridad del Gasto se solicitó información al área financiera, y contratación, para analizar las ejecuciones presupuestales, la planta de personal, los contratos de prestación de servicios, se verificaron estados contables, entre otros.

RESULTADOS Y ANALISIS DE LA INFORMACION

1. ADMINISTRACION DE PERSONAL Y CONTRATACION DE SERVICIOS PERSONALES

El Decreto 2209 de 1998 del Ministro de Hacienda, modificadorio del Decreto 1737 de 1998, para el caso de la administración de personal y contratación de servicios personales, establece: que "los contratos de prestación de servicios con personas naturales o jurídicas, solo se podrán celebrar cuando no exista personal de planta con capacidad para realizar las actividades que se contratan". De acuerdo con la información suministrada por el área de contratación, se relaciona por tipo de contratación el número de personal vinculado al a Empresa:

PERSONAL DE PLANTA Y PRESTACION DE SERVICIOS PERSONALES		
CONCEPTOS	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCION	1	1
CARRERA ADMINISTRATIVA	3	3
CONTRATOS LABORALES A TERMINO FIJO	24	19
PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES	13	7

Los gastos de personal corresponden a valores pagados de 28 cargos pagados por nomina en la vigencia 2021, frente a 23 del año 2020. Del personal vinculado por prestación de servicios profesionales, en el período octubre a diciembre 2021 cuenta con 13 profesionales, frente a 7 contratados en el mismo período en 2020 con la cobertura de los servicios públicos hacia el Municipio de Paicol.

GASTOS PERSONAL DE NOMINA

CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	Variación %
Pagos asociados a la nomina	\$96.964.280	\$83.034.121	5,3

La Empresa de Servicios Públicos del Municipio de La Plata Huila, en el cuarto trimestre de 2021 pagó por gastos asociados a la nómina \$96.964.280, y para el mismo período en el año 2020 pagó \$83.034.121, es decir hubo un aumento relativo del 5.3% y absoluto de \$13.930.159.

INGRESOS TERCER TRIMESTRE 2021 FRENTE A TERCER TRIMESTRE 2020

EFFECTIVIDAD DEL RECAUDO TOTAL

En el cuarto trimestre del año 2021, se facturaron **\$883.661.587** de los cuales fueron efectivamente recaudados **\$756.307.660** entre facturación corriente y cartera, correspondiendo al **86%** de los ingresos recibidos por la Empresa, como se evidencia a continuación, donde el menor recaudo se reflejó en el mes de noviembre.

OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2021

PERIODO	VALOR FACTURADO	VALOR RECAUDADO	% EFECTIVIDAD DEL RECAUDO
OCTUBRE	291.158.609	251.447.280	86%
NOVIEMBRE	295.731.724	225.134.123	76%
DICIEMBRE	296.771.254	279.726.257	94%
TOTAL	883.661.587	756.307.660	86%

Comparando esta efectividad del recaudo con el mismo periodo del año 2020, se presentó una disminución del 4%. En valor absoluto, el recaudo varió positivamente en \$160.692.438, recibidos de facturación corriente y cartera con los nuevos usuarios atendidos del Municipio de Paicol.

OCTUBRE-NOVIEMBRE DE 2020

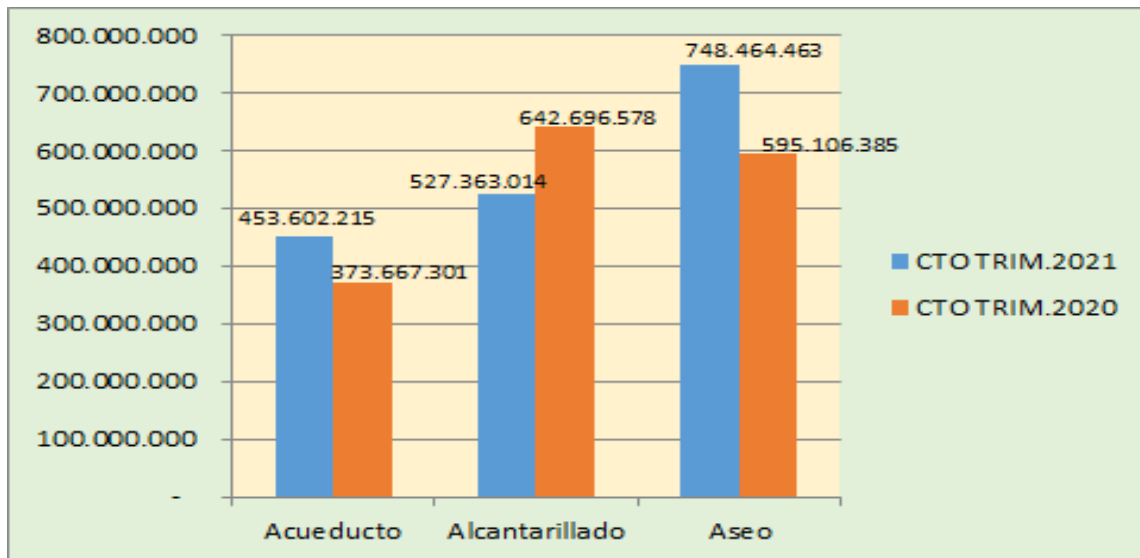
PERIODO	VALOR FACTURADO	VALOR RECAUDADO	% EFECTIVIDAD DEL RECAUDO
OCTUBRE	212.485.323	182.187.363	86%
NOVIEMBRE	213.891.073	182.152.058	85%
DICIEMBRE	234.421.368	231.275.801	99%
TOTAL	660.797.764	595.615.222	90%

La Empresa de servicios Públicos del Municipio de La Plata Huila "EMSERPLA ES.P", en el cuarto trimestre de 2021, comparado con el mismo periodo del año 2020, presentó los costos y gastos que se reflejan a continuación:

COSTOS DE PRODUCCION

COSTOS DE VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS

4. TRIMESTRE		
SERVICIOS	CTO TRIM.2021	CTO TRIM.2020
Acueducto	453.602.215	373.667.301
Alcantarillado	527.363.014	642.696.578
Aseo	748.464.463	595.106.385



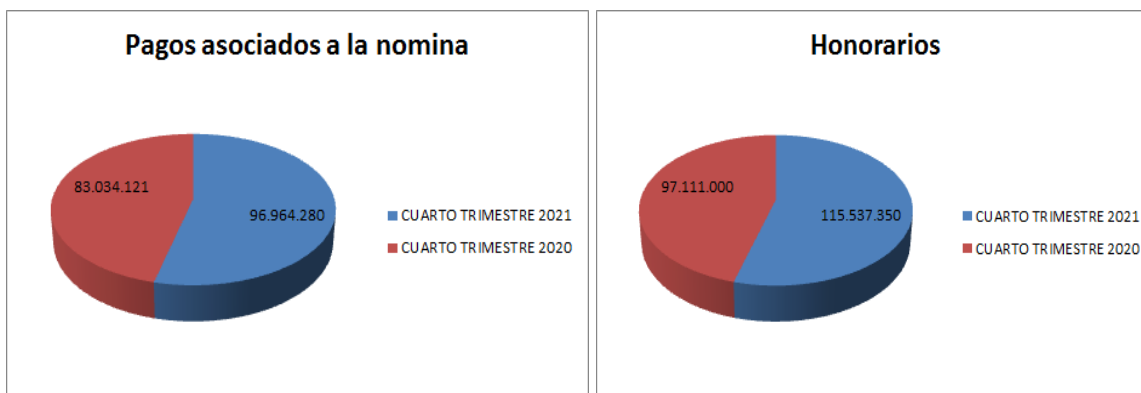
El valor total pagado por costos de ventas de bienes y servicios fue de \$1.729.429.692 en el cuarto trimestre del año 2021, frente al mismo período en la vigencia 2020 que fue \$1.611.470.264, se evidencia un aumento en estos costos, de \$117.959.428, básicamente en el sector de aseo, teniendo en cuenta que se está prestando el servicio también en el Municipio de Paicol.

GASTOS DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN

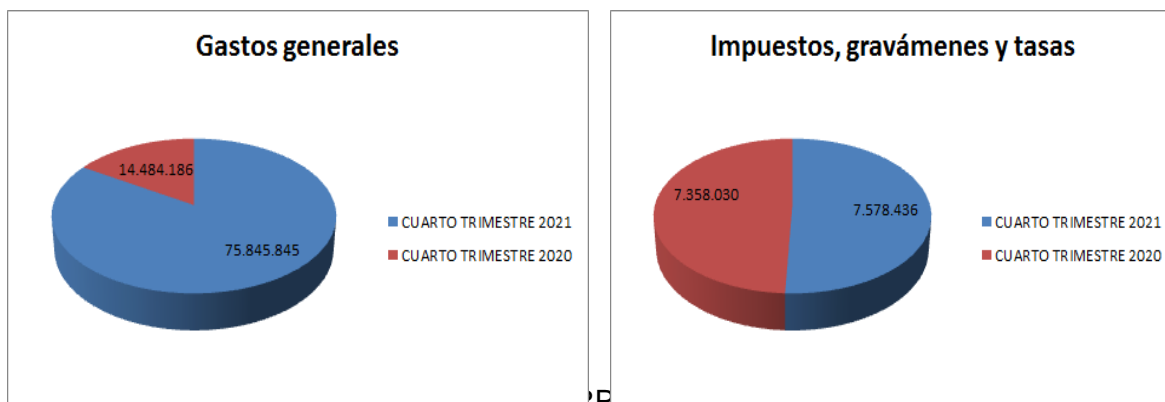
CONCEPTO	CUARTO TRIMESTRE 2021	CUARTO TRIMESTRE 2020	Variación %
Pagos asociados a la nomina	96.964.280	83.034.121	11
Honorarios	115.537.350	97.111.000	12
Gastos generales	75.845.845	14.484.186	424
Impuestos, gravámenes y tasas	7.578.436	7.358.030	2.9
Otros gastos	2.602.815	58.232.450	-96

Dentro de los gastos de administración y operación se evidencian **pagos relacionados con la nómina** de la Entidad (sueldos y salarios, seguridad social, prestaciones sociales) Para el cuarto trimestre de 2021 por valor de \$96.964.280 frente al mismo período en 2020 por valor de \$83.034.121, donde se evidencia un aumento porcentual del 11%.

El valor pagado por **honorarios** en el período de octubre a diciembre de 2021, fué \$115.537.350, frente al mismo período en la vigencia 2020 donde el pago fué de \$97.111.000, reflejando un aumento del 12% frente al cuarto trimestre del año anterior, relacionados con apoyo de profesionales para informes de recepción de recursos de regalías, asesorías jurídicas, y apoyos en obras civiles.



En cuanto a los **gastos generales**, en el cuarto trimestre del año 2021 la Empresa realizó pagos por valor de \$75.845.845, para la vigencia 2020 en el mismo período los pagos se realizaron por \$14.484.186, donde se refleja un incremento en el gasto del 424%, representados principalmente en materiales y suministros, servicios públicos y mantenimientos.



tasas en el cuarto trimestre de 2021, incurrió en gastos por valor de \$7.578.436, y para el mismo período en la vigencia 2020, el valor fue de \$7.358.030, donde se refleja un aumento no significativo del 2.9%.

En cuanto a **otros gastos**, en el período de octubre a diciembre de 2021, la Entidad tuvo gastos por valor de \$2.602.815 frente a los gastos del mismo período en la vigencia 2020 por valor de \$58.232.450, evidenciando una disminución porcentual positiva del 96%, representado en un valor absoluto de \$55.629.635, teniendo en cuenta que en el año de comparación se habían asumido unos gastos bancarios.

El valor total pagado por los conceptos relacionados anteriormente, de la Empresa corresponden a \$ 298.528.726 para el cuarto trimestre de 2021, y para el mismo período de la vigencia 2020, ascendió a \$260.219.787, lo que indica que hubo un aumento porcentual del **13%**.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En este cuatrimestre de la vigencia 2021, se refleja una disminución del 4% en la efectividad del recaudo de la facturación frente al mismo período del año 2020, es importante analizar las cifras, e implementar indicadores de seguimiento y estrategias que permitan la mejora continua en el proceso.
- Se debe centralizar de forma adecuada la recepción de las facturas de los servicios públicos, antes de su pago, para hacer una trazabilidad eficiente de los consumos.
- Se sugiere fijar lineamientos que permitan un uso adecuado de los recursos, y fortalecer el seguimiento al consumo de los mismos, a través de la construcción y aplicación de indicadores, a la vez evaluar el tiempo de uso de los vehículos automotores de la Entidad para evaluar si es necesaria su reposición.
- Cumplir con la causación de las obligaciones adquiridas en el tiempo en el en que realmente se originan.
- Se recomienda realizar comités periódicos para analizar las variaciones relevantes en casos de existir, entre los períodos comparativos y una vez identificados formular las acciones necesarias.
- Los servidores a través de nuestras acciones debemos afianzar la cultura de austeridad, promoviendo las buenas prácticas administrativas y ambientales, que propendan por el fortalecimiento de la cultura de austeridad y redunden en la optimización y uso eficiente de los recursos públicos.

ORIGINAL FIRMADO

ANDRES EDUARDO HERNANDEZ TEJADA

Jefe de control Interno

Apoyó: Maritza Falla Yasnó – MECI-Calidad

Conserva el agua, para conservar la vida.